



N. 0.488.526

Diligencia } No ha podido haber senon en este dia por
no haberse venido, mas del Sr. Alcalde, segundo teniente
y regidor, juicios. Y para que conste lo acreditado por
la presente que finis en veinte e seis de julio de mil
ochocientos ochenta y cuatro, certifico =

Jose Varga
[Signature]

Otra = En este dia no ha podido tenerse acuerdo por
no haberse venido mas Concejales que el Sr.
Alcalde, segundo teniente y regidor, juicios. Y para
que conste lo acreditado por la presente que finis en
veinte e tres de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Jose Varga
[Signature]

Senon extraordinaria } No pudo tenerse efecto la senon de este
del 15 de julio } dia para que citada citados el Ayuntamiento
por no haberse venido suficiente numero de
Concejales oviendo quince de julio de mil ochocientos
ochenta y cuatro, certifico =

Jose Varga
[Signature]

Senon extraordinaria } En la villa del Bisote a diez y ocho de julio de mil
del 15 de julio } ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos en la sala de
las Consultas de la misma por señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan, se constituyeron en
extraordinaria, para la cual habian sido convocados por via

